DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

1. DATOS DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA					
Unidad ejecutora	**DANE**	**X**	**FONDANE**		
Contratista/Proveedor	CONSORCIO CL OFERTAS				
Nombre del Representante Legal	NUMA POMPILIO PULIDO BULLA				
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	902018454-1				
Objeto	2430501325_A_02_SERVICIOS_TELECOMUNICACIONES_2025_Contratar la ejecución de la acometida eléctrica, instalación de cableado estructurado y red regulada en la sede Junín, con el fin de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y eléctrica requerida para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales del DANE.				
Valor del contrato/Orden de Compra	$ 307.211.485				
Plazo del contrato/Orden de Compra	El contratista ejecutará el objeto del presente contrato **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.				
Forma de Pago	La entidad realizará un **ÚNICO PAGO** a la entrega de las actividades descritas en la ficha técnica, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la supervisión del contrato.				
Pago número	Único pago				
Valor del pago	$ 307.211.485				
N° Registro Presupuestal	173925	**Fecha Registro Presupuestal**	23/12/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	24/12/2025				
Modificaciones	Se realizo una modificación contractual el 30 de diciembre de 2025, prorrogando el contrato hasta el 15 de enero de 2026, puesto que se presentaron circunstancias sobrevinientes, ajenas a la voluntad del contratista y no atribuibles a una conducta negligente, que impidieron culminar la ejecución del contrato dentro del plazo pactado, tales como la indisponibilidad inicial del cuarto técnico de la nueva sede, el cual no se encontraba desocupado ni en condiciones adecuadas para iniciar la instalación del cableado estructurado; las dificultades en el suministro oportuno de materiales durante la temporada decembrina y la Feria de Cali, que afectaron la cadena de abastecimiento; los requerimientos adicionales de reubicación de puntos de comunicación por cambios en la distribución de los puestos de trabajo; y la imposibilidad de desconectar y trasladar los equipos de la sede actual hasta que la nueva sede estuviera completamente adecuada y operativa, dado que se trata de infraestructura crítica para la continuidad institucional.				
Fecha de inicio	24/12/2025	**Fecha de Terminación****	15/01/2026		
Dependencia	DIRECCION TERRITORIAL SUROCCIDENTE-CALI				
Lugar de ejecución	Calle 13 # 22 A 24/30 Barrio Junín				
Supervisor – Cargo	CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO- DIRECTOR (E) TERRITORIAL SUROCCIDENTE				

**Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		**PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA** Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
1. El contratista será el responsable por la ejecución de la totalidad de las actividades establecidas en el objeto del contrato y lo establecido en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas. Para tales efectos, deberá realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del contrato, con especial atención a cada una de las obligaciones contraídas y descritas en los documentos del proceso y a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	Se evidencia que el alcance contractual fue ejecutado conforme con el Anexo 1, sin omisiones, y con correspondencia entre lo instalado y lo especificado. **Evidencia:** Informe técnico final; Planos de ejecución por piso; Test Verification of Conformity; Certificado IDEAL INDUSTRIES, Inc.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
2. Llevar a cabo todas las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas, a las normas técnicas vigentes y a los ajustes solicitados por el supervisor cuando se hayan realizado actividades con especificaciones técnicas diferentes o inferiores a las señaladas en los estudios previos y/o en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, ajustes que serán asumidos por el contratista sin que ello implique modificación del plazo ni pagos adicionales a favor de éste.	A pesar de que el contrato requirió una **prórroga del plazo**, dicha ampliación obedeció a **circunstancias sobrevinientes, ajenas a la voluntad del contratista y no atribuibles a conducta negligente**, como se dejó soportado en los documentos contractuales. No obstante, esta situación, el contratista **cumplió a cabalidad** con las actividades programadas, ejecutó los ajustes solicitados por la supervisión y mantuvo la correspondencia técnica requerida por el Anexo No. 1, sin solicitar incrementos presupuestales. **Evidencia:** • Documentos que soportan la prórroga autorizada. • Informe técnico final aprobado. Reportes de medida y certificaciones IDEAL INDUSTRIES, Inc. • Planos de ejecución por piso. • Test Verification of Conformity.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
3. Presentar a la supervisión la caracterización de los materiales a utilizar en la ejecución de las actividades de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.	Los materiales propuestos cumplen especificaciones técnicas y fueron aprobados por la supervisión antes de su instalación. **Evidencia:** ficha técnica del proceso.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
4. Transportar los equipos desmontados (rack de comunicaciones) desde la sede ubicada en Av. 6B Norte No. 26N - 55 Cali, Colombia y hasta la sede Junín, realizando el embalaje necesario para garantizar el adecuado traslado y la integridad de los bienes.	El traslado se realizó con embalaje adecuado, sin daño ni pérdida de funcionalidad, y dentro del tiempo programado. **Evidencia:** registro fotográfico (antes–durante–después); Informe final.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
5. Ejecutar las actividades objeto del contrato poniendo en práctica procedimientos constructivos adecuados, evitando cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad o correcta instalación de los sistemas eléctricos, de red regulada y de cableado estructurado. Así mismo, deberá adoptar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras, instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área intervenida o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad el pago y la reparación de cualquier daño que su equipo de trabajo pudiere ocasionar a los mismos.	La ejecución no generó afectaciones a sistemas eléctricos, red regulada, cableado estructurado ni a redes existentes; no se reportaron incidentes ni reposiciones por daño. **Evidencia:** Informe final; registro fotográfico; reportes de medida; certificaciones de calidad.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
6. Suscribir junto con el supervisor la programación de los trabajos a realizar, programación que deberá ajustarse al horario laboral de la Entidad, esto es, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o en los horarios adicionales que, por la complejidad, procedimientos o características de las actividades a ejecutar, requieran ser acordados con la supervisión del contrato. Con la suscripción de la programación, el contratista se obliga a dar estricto cumplimiento al horario referido, sin que ello pueda dar lugar a reclamaciones posteriores por eventuales incumplimientos en los tiempos pactados. La programación de obra deberá ser presentada para su aprobación, teniendo en cuenta los tiempos y plazos establecidos por la Entidad.	Se suscribió programación con supervisor y se cumplió el cronograma dentro de los horarios definidos, sin reclamaciones por atrasos. **Evidencia:** actas de seguimiento; correo de conformidad de supervisión.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
7. Presentar a la supervisión un informe final en medio magnético e impreso, el cual deberá ser aprobado por ésta y deberá contener, como mínimo: i. Resumen de las actividades ejecutadas. ii. Secuencia fotográfica organizada de todas las actividades, separando por carpetas el antes, durante y después de la ejecución. iii. Descripción y justificación técnica de actividades no previstas que se hayan requerido para la correcta ejecución	Se entregó informe final en medio digital, con secuencia fotográfica	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación especifica durante el periodo del informe)*
del objeto o de actividades contratadas que no se ejecutaron (cuando aplique). iv. Manual básico de uso, operación y recomendaciones de mantenimiento de la obra ejecutada y de los elementos suministrados, con las respectivas garantías de calidad y recomendaciones para su correcto funcionamiento.	**Evidencia:** Informe técnico final; anexos fotográficos.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
8. Asumir los costos de adquisición, transporte, puesta en sitio, montaje, utilización, reparación, conservación, mantenimiento e importación, si fuere del caso, de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato.	No se presentaron cobros adicionales; el contratista asumió adquisición, transporte, montaje y demás costos hasta la puesta en servicio. **Evidencia:** Facturación conforme a lo pactado; acta de recibo a satisfacción; ausencia de solicitudes de adicionales.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
9. Garantizar la disponibilidad de equipos y/o herramientas para la ejecución del contrato, ya sean propios y/o en alquiler, los cuales deberá mantener disponibles para el desarrollo del objeto a contratar y durante la ejecución del mismo, de acuerdo con el cronograma y las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas, para lo cual deberá presentar los certificados vigentes cuando aplique, con el fin de que se acepte su utilización y se reciban a satisfacción las actividades realizadas con los mismos.	Los equipos/herramientas estuvieron disponibles según cronograma, para ejecutar las labores.	DTSO-SAMC-001-2025

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación especifica durante el periodo del informe)*
10. Colaborar con el DANE en cualquier requerimiento o reclamación que se formule y que pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato, sobre su objeto o sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista y su personal, bien sea de manera directa o indirecta.	Respuesta oportuna e integral a requerimientos o aclaraciones	DTSO-SAMC-001-2025
11. Comunicar oportunamente al DANE cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato se presentó una **circunstancia sobreviniente** que afectó el desarrollo normal del cronograma y que dio lugar a la **prórroga del contrato**. Esta situación fue **ajena a la voluntad del contratista, no atribuible a negligencia**, y fue debidamente comunicada y justificada ante la Entidad. El contratista informó oportunamente a la supervisión sobre la incidencia y participó activamente en la gestión administrativa necesaria para formalizar la ampliación del plazo, garantizando la continuidad del servicio y la correcta ejecución del objeto contractual. **Evidencia:** • Documento de solicitud y aprobación de la prórroga. • Comunicaciones formales con la supervisión informando la circunstancia sobreviniente. • Actos administrativos que justifican que la causa de la prórroga no fue imputable al contratista. • Registro de supervisión que evidencia gestión oportuna y adecuada del contratista.	DTSO-SAMC-001-2025

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación especifica durante el periodo del informe)*
12. Elaborar, suscribir y presentar al DANE, cuando a ello haya lugar, las respectivas actas o cortes parciales de obra que se requieran para documentar el avance de las actividades ejecutadas. Estas actas o cortes parciales deberán estar aprobadas por el supervisor del contrato, según corresponda, sin perjuicio del acta de recibo final de la obra.	El contratista presentó oportunamente los avances del proceso, los cuales permitieron documentar el estado real de ejecución del contrato. Con base en estos avances y en las circunstancias sobrevinientes identificadas durante la ejecución, se evidenció la necesidad de **solicitar una ampliación del plazo**, la cual fue tramitada y aprobada conforme a los procedimientos establecidos. La presentación del avance constituyó evidencia objetiva de la evolución del proyecto y permitió sustentar de manera técnica la prórroga **Evidencia:** • Actas o reportes que muestran el estado de ejecución previo a la ampliación del plazo. • Informe técnico final que confirma la culminación del contrato tras la prórroga.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
13. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas y elementos de orden, seguridad industrial, salud ocupacional y de bioseguridad que establezca la normativa aplicable, para evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y transmisión de enfermedades infectocontagiosas, tanto en relación con el personal de la obra como de terceros; además, deberá tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aledañas, durante y una vez finalizadas las intervenciones.	Se mantuvieron condiciones seguras e higiene en las áreas de trabajo; no se presentaron accidentes ni incidentes por incumplimiento.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión:** 1

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
14. Cuando de acuerdo con el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas se deban desarrollar actividades que impliquen trabajo en alturas, entregar a la supervisión el programa de protección contra caídas de conformidad con la resolución vigente, así como las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas a desarrollar en el marco del contrato.	Se entregó y aplicó el programa de protección contra caídas según la norma vigente, con controles implementados en sitio. **Evidencia:** matriz de riesgos	DTSO-SAMC-001-2025
15. Cumplir con toda la normatividad que rige el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Cuando se requieran actividades de trabajo en alturas, el contratista deberá cubrir las condiciones de riesgo de caída mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos, las cuales deben dirigirse prioritariamente a la prevención colectiva antes de implementar medidas individuales. En ningún caso podrán ejecutarse trabajos en alturas sin el desarrollo y cumplimiento de estas medidas de control.	Se aplicaron controles de prevención colectiva antes que individuales; las tareas en altura se realizaron conforme al SG-SST. **Evidencia:** Procedimientos de trabajo seguro.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación especifica durante el periodo del informe)*
16. Dotar a su personal, cuando se desarrollen actividades de trabajo en alturas, con todo el equipo necesario para dicho trabajo, de conformidad con la Resolución 1409 de 2012 o la norma que la modifique o sustituya, y asegurarse de que todos estos equipos y elementos cumplan con normas técnicas aplicables y se encuentren en perfectas condiciones de uso.	El personal contó con EPP y equipos certificados y en buen estado, conformes con la Resolución 1409 de 2012 o norma vigente.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
17. Adquirir y utilizar la señalización de seguridad para las áreas y espacios objeto de las actividades del contrato, en especial cuando se ejecuten trabajos en alturas o se intervengan zonas de circulación de personal o tránsito de terceros.	La señalización fue instalada y mantenida durante toda la intervención, especialmente en zonas de tránsito y trabajos en altura. **Evidencia:** Registro fotográfico;	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
18. Presentar los respectivos certificados de trabajo en alturas del personal que realizará estas actividades, cuando aplique, y aportar las certificaciones de los andamios y escaleras utilizados para la ejecución de las actividades, en las que se refleje el cumplimiento de la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato, algunas de las actividades no requirieron trabajo en alturas o el uso de andamios o escaleras certificados, por lo cual **la obligación no aplicó en esos casos**. Sin embargo, **en los momentos en que sí fue necesario realizar labores que implicaran riesgo de caída o el uso de equipos para trabajo en alturas**, el contratista **presentó oportunamente los certificados del personal autorizado.**	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
19. Adquirir y disponer en sitio los materiales requeridos para la correcta ejecución del contrato, así como realizar el pago de los servicios de retiro y disposición	Se suministraron materiales conformes y se gestionaron escombros/basuras con disposición final según norma ambiental.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	100 %	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
final de escombros y/o basuras, de acuerdo con las disposiciones ambientales y normatividad en la materia aplicables al lugar de ejecución del contrato.	**Evidencia:** Planos de ejecución; Reportes de medida; manifiestos de disposición final; registro fotográfico.	INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO
20. Cumplir con las obligaciones pecuniarias que el contratista contraiga con terceros y que tengan relación directa con la ejecución del contrato.	No se registraron reclamaciones de terceros por mora o incumplimiento; todas las obligaciones fueron atendidas oportunamente.	DTSO-SAMC-001-2025

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal y en caso de presentar documento de planilla, relacionar la información solicitada a continuación, de lo contrario dejar en blanco.

Se anexa certificación de seguridad social de las empresas que conforman el CONSORCIO CL OFERTAS:

- **CONTRONET LTDA:** Se anexa certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales con fecha del 26 de enero de 2026, firmada por la Revisora Fiscal, LASTENIA MENGUAL MEZA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 40.837.745, y con Tarjeta Profesional No. 36524-T de la Junta Central de Contadores de Colombia. Se anexa cedula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales.
- **LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S:** Se anexa certificación de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales con fecha del 26 de enero de 2026, firmada por el Representante Legal de la empresa, la Sra. MARÍA **CRISTINA LOBO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.243.455

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)

Valor inicial	$307.211.485
Valor total (Incluye adiciones)	$307.211.485
Valor cancelado o pagado	-
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	-
Valor por cancelar	$307.211.485
Saldo por liberar	-

5. ALMACEN

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	**X**	**ORDEN DE COMPRA**		**PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA** Desde (24/12/2025 – Hasta (15/01/2026)
No. CO1.PCCNTR.8708215 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	

¿Se anexa formato/comprobante de ingreso a almacén? SI___ NO___ N/A X

6. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)

La ejecución de este contrato inició en la vigencia 2025 y se extendió hasta el año 2026; por lo anterior, cuenta con la **reserva presupuestal correspondiente**, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para atender los compromisos derivados del mismo.

7. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O RECIBO A SATISFACCIÓN

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento o recibo a satisfacción del (os) bienes y/o servicios contratados conforme lo establecido en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor, la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo y el seguimiento a la entrega de los documentos soportes mínimos que se debieron anexar para la realización de los pagos previos a final cuando aplican, conforme lo previsto en la *Guía Documentos Soporte de Cuentas para Pago*. La publicación de los documentos de la ejecución contractual o cumplimiento de orden de compra expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

CONTRATISTA/PROVEEDOR*
CONSORCIO CL OFERTAS
REPRESENTANTE LEGAL: NUMA POMPILIO PULIDO BULLA

Firmado digitalmente por CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO

Aprobó-SUPERVISOR
CADID ASDRUBAL SAAVERA CASTAÑO
DIRECTOR (E) TERRITORIAL SUROCCIDENTE-CALI

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1f70d4e33b7763ba70563d565e15c407ee18cca6deac7bedd46213703ec7a7a93f442609565c12e2994d98167466f594

Número de Factura: FV-1
Fecha de Emisión: 03/02/2026
Fecha de Vencimiento: 18/02/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido: CO1.PCCNTR.8708215
Fecha de orden de pedido: 15/12/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CL OFERTAS
Nombre Comercial: CONSORCIO CL OFERTAS
Nit del Emisor: 902018454
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4321

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 65 # 10 - 72 OF 201
Teléfono / Móvil: 6013480604
Correo: contronetltda@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999027
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: Calle 13 No. 22A -24
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	Kit punto completo componente datos Ver anexo tecnico	NIU	150,00	$ 900.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 135.000.000,00
2	02	Kit punto completo componentes energía normal y regulada Ver anexo técnico	NIU	150,00	$ 740.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 111.000.000,00
3	03	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA DESMONTE DE EQUIPOS ACTIVOS EN RACK DE COMUNICACIONES	NIU	2,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.000.000,00
4	04	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA IDENTIFICACION Y TOMA DE INFORMACION DE EQUIPOS ACTIVOS EN RACK DE COMUNICACIONES	NIU	2,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
5	05	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPOS EN RACK DE COMUNICACIONES	NIU	2,00	$ 700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.400.000,00
6	06	RACK DE COMUNICACIONES ABIERTO 45 RU	NIU	1,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.000.000,00
7	07	ORGANIZADOR HORIZONTAL 1 RU	NIU	8,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 320.000,00
8	08	ORGANIZADOR CABLES 19 2 RU	NIU	8,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 560.000,00
9	09	ORGANIZADOR VERTICAL DOBLE MARCA PANDUIT	NIU	2,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00
10	10	HERRAJE PATCH PANEL 24 PUERTOS ANGULADO	NIU	7,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.450.000,00
11	11	MULTITOMA HORIZONTAL PARA RACK	NIU	3,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00
12	AD	ADMINISTRACION	NIU	1,00	$ 35.100.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.100.100,00
13	UT	UTILIDAD	NIU	1,00	$ 12.841.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.439.885,00	19.00			$ 12.841.500,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:"2430501325_A_02_SERVICIOS_TELECOMUNICACIONES_2025_Contratar la ejecución de la acometida eléctrica, instalación de cableado estructurado y red regulada en la sede Junín,

Notas Finales

Linea de negocio: #$04-01-01-00C;DTSO-SAMC-001-2025;liramirezc@dane.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
03/02/2026 16:18:16
Documento validado por la DIAN:
03/02/2026 16:18:16
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		304771600
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		304771600
IVA		2439885
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		2439885
Total neto factura (=)		307211485
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 307211485

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		304.771.600,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		304.771.600,00
IVA		2.439.885,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.439.885,00
Total neto factura (=)		307.211.485,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$307.211.485,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105202011 Rango desde: 1 Rango hasta: 20 Vigencia: 2028-01-29

FORMATO No. 2
MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

Entre: CONTRONET LTDA constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por NUMA POMPILIO PULIDO BULLA, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.417.767 DE BOGOTA, quien actúa en su calidad de representante legal de CONTRONET LTDA, con NIT. 800.230.639-4 Y LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por MARIA CRISTINA LOBO VARGAS, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.243.455 de CUCUTA, quien actúa en su calidad de representante legal de LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.956.406-4.

Celebran el siguiente acuerdo de CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO (en adelante el "Acuerdo"), teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (en adelante la ENTIDAD) abrió el

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – DTN-SAMC-001-2025
OBJETO
2430501325_A_02_SERVICIOS_TELECOMUNICACIONES_2025_Contratar la ejecución de la acometida eléctrica, instalación de cableado estructurado y red regulada en la sede Junín, con el fin de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y eléctrica requerida para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales del DANE.

2. Que la invitación pública del mencionado proceso permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas.
3. Que las partes han decidido presentar una oferta conjunta (en adelante la "Propuesta"), bajo la modalidad CONSORCIO para participar en el proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior las partes acuerdan lo siguiente:

ARTICULO 1. CONSORCIO. - El objeto del presente acuerdo es constituir un consorcio entre: CONTRONET LTDA y LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S, plenamente identificados en el encabezamiento del mismo, para participar conjuntamente en el Proceso No. DTN-SAMC-001-2025 SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (en adelante la entidad), en los plazos y condiciones requeridos en la invitación pública, de conformidad con lo dispuesto en este documento.
La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación, al igual que presentación de la oferta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso de selección, los estudios, documentos previos, la invitación pública y los términos contractuales del contrato, en caso de ser adjudicatarios.
Las partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho o sociedad alguna.

ARTICULO 2. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO. - El Consorcio que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios, "CONSORCIO CL OFERTAS"

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato que se llegare a celebrar con el DANE.

ARTICULO 4. REPRESENTACIÓN. - Las Partes han designado a NUMA POMPILIO PULIDO BULLA, domiciliado en Bogotá D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.417.767 DE BOGOTA para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y a terceros.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del consorcio y en el de cada uno de sus miembros en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración, presentación de la oferta, celebración y ejecución del contrato en el caso de que el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA le adjudicase el proceso al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

Presentar la oferta.

- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA relacionados con aclaraciones a la oferta.
- Suscribir cualquier otro documento, ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración, así como presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse de la Comunicación de Aceptación o de la Declaratoria de Desierta de la CONVOCATORIA, así como de todos los documentos que la entidad emita tanto en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones de la invitación pública de la CONVOCATORIA.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.
- Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre del consorcio.
- Presentar los reclamos a nombre del Consorcio.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito, a través del sistema de gestión documental, a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ARTICULO 5. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para el presente proceso de SELECCIÓN MENOR CUANTÍA.

ARTICULO 6. REGLAS BÁSICAS. – EL PROPONENTE INDICA QUE LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO SERAN LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY, EN LOS PLIEGOS Y EN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO.

NOMBRE	C.C. o NIT	Porcentaje (%) con el que participa cada integrante
CONTRONET LTDA	800.230.639-4	62%
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.956.406-4	38%

ARTICULO 7. VIGENCIA. - El presente acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegaré a celebrar con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, su liquidación y un año más.

En caso de que la oferta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 8. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE. - El presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

ARTICULO 9. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación, en todo y en parte, entre los miembros del Consorcio y en todo caso se requerirá autorización expresa de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente:

NUMA POMPILIO PULIDO BULLA
C.C. 19.417.767 DE BOGOTA
Representante Legal
CONTRONET LTDA
Nit 800.230.639-4
CALLE 65 No. 10-72, oficina, 201,
Fax, 3480610
Teléfono 3480604.

Representante legal
Consorcio CL OFERTAS
Acepto el nombramiento como Representante Legal del Consorcio.



Acepto:
MARIA CRISTINA LOBO VARGAS
C.C. No. 37.243.455 de CUCUTA
Representante Legal
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit 900.956.406-4
AV 1 1 27 IN L B URB LA RINCONADA. Cúcuta
Teléfono 3162764649



FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

LASTENIA MENGUAL MEZA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 40.837.745, y con Tarjeta Profesional No. 36524-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONTRONET LTDA con Nit 800.230.639-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, los registros contables de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o del Impuesto Autorretención Renta (cuando a ello haya lugar).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

En constancia, se firma en Bogotá, al 26 de enero de 2026

Nombre del revisor Fiscal	LASTENIA MENGUAL MEZA
Cédula de ciudadanía	No. 40.837.745
NIT	800.230.639-4
Dirección	Calle 65 No. 10-72 Of. 201
Teléfono	3480604-3480610
Fax	3480610
E.MAIL	contronetltda@yahoo.es

FIRMA



_____
T.P. No. 36524-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



36524-T

LASTENIA
MENGUAL MEZA
C.C. 40.837.745
RESOLUCION INSCRIPCION 089 FECHA 09-IX-93
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00044366

© CARVAJAL S.A.

02/92 2005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A82AADF19FF43765

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LASTENIA MENGUAL MEZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40837745 de MANAURE (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 36524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.837.745
MENGUAL MEZA

APELLIDOS
LASTENIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1953
URIBIA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00029762-F-0040837745-20080725

LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S

San José de Cúcuta, 26 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo, **MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.243.455, en mi condición de Representante Legal de la Empresa **LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S** Identificada con Nit **900.956.406 – 4** certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa durante los últimos seis (6) meses anteriores a esta fecha ha realizado el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente en Cúcuta, al 26 de enero de 2026.



MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS
Representante Legal
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S

Dirección: Avenida 1 # 1 – 27 Urbanización La Rinconada Cúcuta-
Telf. 3153662899 E-mail: lobovargasconstrucciones@gmail.com

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que el cliente **CONSORCIO CL OFERTAS**, identificado(a) con **Nit** No. **902184541,**es titular de la siguiente cuenta con el Banco Davivienda:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
055001790010958 2	CUENTA DE AHORROS	VIGENTE	2026/02/02	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 2 de febrero de 2026.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

DAVIVIENDA
0179 OFICINA ALAMEDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141225855338

(415)7707212489984(8020) 000014122585533 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 8 4 5 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO CL OFERTAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 65 # 10 - 72 OF 201

42. Correo electrónico: contronetltda@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 4 8 0 6 0 4	5 7 3 1 0 3 3 4 7 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 5 1 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 48 55

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PULIDO BULLA NUMA POMPILIO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225855338

(415)7707212489984(8020) **000014122585533 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 8 4 5 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 1 2 0 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225855338

(415)7707212489984(8020) **000014122585533 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 8 4 5 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 1 7 7 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	BULLA	NUMA	POMPILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225855338

(415)7707212489984(8020) **000014122585533 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 8 4 5 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 2 3 0 6 3 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONTRONET LTDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 2	2 0 2 5 1 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 5 6 4 0 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 8	2 0 2 5 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DANE	JUSTIFICACIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL	**Código:** GFI-020-PDT-002-f-003 **Versión:** 2

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. "Artículo 89. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen."

Tipo de documento	Contrato	**No.**	CO1.PCCNTR.8708215	**Descripción** (Diligencie sólo si seleccionó Tipo de documento	

Entidad	DANE	**Fecha de inicio** (dd/mm/aaaa):	24/12/2025	**Fecha final** (dd/mm/aaaa):	15/01/2026	**Plazo** (dias):	22	**Valor total** (contrato/convenio/OC):	$ 307.211.485,00

Objeto

2430501325_A_02_SERVICIOS_TELECOMUNICACIONES_2025_Contratar la ejecución de la acometida eléctrica, instalación de cableado estructurado y red regulada en la sede Junín, con el fin de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y eléctrica requerida para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales del DANE.

Nombres y apellidos / Razón Social del tercero	CONSORCIO CL OFERTAS	**Tipo de identificación**	NIT	**No.**	902018454-1

Número de CDP	Número de RP	Código Rubro Presupuestal	Descripción Rubro Presupuestal	Valor constitución reserva presupuestal
60025	173925	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	$ 307.211.485,00

Si requiere incluir más rubros, siga las indicaciones de la nota. **Total** **$ 307.211.485,00**

Justificación de la constitución de la reserva presupuestal (debe contener el caso de excepcionalidad, caso fortuito o de fuerza mayor)

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8708215, cuyo objeto es "Contratar la ejecución de la acometida eléctrica, instalación de cableado estructurado y red regulada en la sede Junín, con el fin de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y eléctrica requerida para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales del DANE", considera procedente analizar la solicitud de prórroga presentada por el contratista CONSORCIO CL OFERTAS, remitida mediante comunicación de fecha 29 de diciembre de 2025. De conformidad con lo expuesto por el contratista, se evidencian circunstancias sobrevinientes, ajenas a su voluntad y no imputables a una conducta negligente, que han incidido directamente en la imposibilidad de culminar la ejecución del contrato dentro del plazo inicialmente pactado, a saber:

1. Indisponibilidad inicial del cuarto técnico de la nueva sede, el cual no se encontraba desocupado ni en condiciones adecuadas para iniciar las labores de instalación del nuevo cableado estructurado, en razón a la existencia de racks, cableado obsoleto, bandejas, ductos, instalaciones eléctricas y equipos de CCTV antiguos, cuya desinstalación y retiro requirió un tiempo adicional no previsto.
2. Dificultades en el suministro oportuno de materiales, derivadas de la temporada decembrina, en la cual varios proveedores suspenden actividades o laboran en horarios reducidos, situación que se vio agravada por la celebración de la Feria de Cali, circunstancia que impactó de manera directa la cadena de abastecimiento necesaria para la ejecución de la obra.
3. Requerimientos adicionales de reubicación de puntos de comunicaciones, derivados de ajustes en la distribución de los puestos de trabajo de los funcionarios en la nueva sede, lo cual implicó modificaciones técnicas que no estaban plenamente definidas al inicio de la ejecución contractual.
4. Imposibilidad de desconexión y traslado de equipos de la sede actual, hasta tanto la nueva sede no se encuentre completamente adecuada y operativa, por tratarse de infraestructura tecnológica crítica necesaria para la continuidad del servicio institucional. Las situaciones descritas constituyen hechos externos, imprevisibles en su alcance y razonablemente justificados, que afectan el normal desarrollo del cronograma de obra, sin que se configure incumplimiento imputable al contratista. En consecuencia, la prórroga solicitada no altera el objeto del contrato, no genera reconocimiento de valores adicionales y resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades contratadas.

Adicionalmente, el contratista allegó informe técnico de avance de obra, el cual fue puesto en conocimiento de la supervisión del contrato, evidenciándose que las actividades ejecutadas guardan correspondencia con el cronograma contractual y que las circunstancias expuestas han impactado el plazo de ejecución, sin afectar la calidad ni el alcance del objeto contratado. Así las cosas, y en atención a los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficacia que rigen la contratación estatal, se considera jurídica y técnicamente procedente autorizar la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el quince (15) de enero de 2026, con el fin de permitir la culminación integral de la obra, asegurar la funcionalidad de la infraestructura instalada y salvaguardar los intereses del DANE. La prórroga solicitada se enmarca en la posibilidad de modificar el plazo de ejecución del contrato, como mecanismo excepcional para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, sin que ello implique alteración de las condiciones económicas pactadas ni desnaturalización del contrato de obra suscrito. Como consecuencia de la prórroga del plazo de ejecución del contrato, y dado que la fecha de terminación se extiende a la vigencia fiscal 2026, será necesario constituir la correspondiente reserva presupuestal, de conformidad con las normas orgánicas del presupuesto y los lineamientos internos del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, precisando que la prórroga no implica adición de recursos, ni modificación del valor total del contrato, sino únicamente la ampliación del plazo para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales previamente pactadas.

Nombres y apellidos Supervisor	Cargo y dependencia	Firma
CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO	DIRECTOR (E) TERRITORIAL SUROCCIDENTE	Firmado digitalmente por CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO